

# DECLARACIÓN DE PUNTA CANA REPÚBLICA DOMINICANA



## REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE TURISMO DE LAS AMÉRICAS

(Aprobada el 7 de mayo de 2021)

Los Ministros y Autoridades de Turismo de las Américas y Jefes de Delegaciones de los Estados Miembros de la Organización Mundial del Turismo (OMT), reunidos en Punta Cana, República Dominicana, por invitación del Ministerio de Turismo de la República Dominicana, con ocasión de la celebración de la “Reunión Extraordinaria de Ministros de Turismo”:

**CONSIDERANDO:** Que el turismo es una actividad prioritaria que contribuye al desarrollo socioeconómico y cultural de los países, a la generación de empleos y de divisas, a la atracción de inversión extranjera, a la reducción de la pobreza, y al empoderamiento de los jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.

**CONSIDERANDO:** Que la crisis de la COVID-19 ha devastado la economía turística, con efectos nunca vistos en el empleo y en las empresas, repercutiendo negativamente en el bienestar de las personas.

**CONSIDERANDO:** Que la Organización Mundial del Turismo (OMT), como organismo especializado de las Naciones Unidas encargado del turismo, enfrenta la necesidad de liderar el apoyo y asesoramiento al sector en esta realidad que afecta tanto a las naciones en desarrollo como a las desarrolladas.

**CONSIDERANDO:** Que es necesario adoptar urgentemente medidas políticas nacionales e internacionales e incrementar la coordinación en todos los sectores y entre las fronteras para restablecer la confianza de los viajeros y del entorno empresarial, estimular la demanda y acelerar la recuperación del turismo.

**CONSIDERANDO:** Que para recuperar la actividad turística es necesario el compromiso, la colaboración y solidaridad de los agentes - públicos y privados - del sector, que desde el principio de la crisis del COVID-19 han tenido que adaptarse a la nueva realidad, colocando en primer lugar a la salud pública.

**CONSIDERANDO:** Que la OMT, junto con organismos regionales, está colaborando en la elaboración de unas recomendaciones regionales para apoyar la armonización de los protocolos de bioseguridad de América Latina y el Caribe, focalizados en los subsectores de alojamiento, restauración, transporte local y en los espacios de aeropuertos, playas y puertos.

**RECONOCIENDO** la importancia de la resiliencia de las personas, las comunidades y los destinos para el turismo sostenible, así como la necesidad de alcanzar una resiliencia más enfocada y mejorar los esfuerzos de capacitación.

## **DECLARAMOS:**

1. Reafirmar la responsabilidad y compromiso de todos los gobiernos y las organizaciones internacionales de brindar apoyo al turismo con el fin de asegurar su recuperación rápida, efectiva, segura y sostenible.
2. Apoyar firme y decididamente al sector turístico priorizando la adopción y difusión de protocolos internacionales unificados de bioseguridad y facilitación de viajes para el reinicio del turismo de forma segura, expedita y con altos niveles de calidad.
3. Reconocer la innovación y la transformación digital como factores esenciales para que el turismo sea más resiliente y avance de manera decidida en la implementación de nuevos modelos de desarrollo.
4. Orientar la reactivación del turismo hacia un sector responsable y sostenible, que promueva la inclusión, la igualdad de género y la accesibilidad para todos, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Comprender la reactivación del turismo como una oportunidad de transformar el sector a partir de una visión de largo plazo, que ubique la conservación, preservación y protección de la diversidad biológica en el centro de las estrategias del turismo y aporte a la solución de las grandes problemáticas mundiales asociadas al cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los suelos.
6. Promover las alianzas público-privadas y los mecanismos de gobernanza a través de la cooperación, el análisis y la generación de políticas y acciones conjuntas entre todos los actores nacionales, regionales e internacionales que inciden en la cadena de valor del turismo. Esto con el fin de fortalecer la gobernanza en la implementación de acciones transformadoras, mejorar las condiciones de empleo de los territorios y contribuir a la dinamización económica de los países y la región.
7. Reforzar los mecanismos de apoyo y coordinación para ayudar a los trabajadores, a los destinos y a las empresas que están luchando por sobrevivir, incluidas las micros, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) a través de instrumentos de apoyo al sector.
8. Se insta a que los gobiernos de las Américas, en el marco de la soberanía de los Estados Miembros, coordinen sus políticas de trabajo para garantizar la salvaguarda de los medios de vida, las culturas y los saberes ancestrales, y la protección de los segmentos más vulnerables de la sociedad.
9. Reafirmar nuestro compromiso como Ministros y Jefes de Delegaciones de los Estados Miembros de las Américas de la OMT, en representación de sus Gobiernos y en apego a sus leyes, de trabajar unidos en la reactivación del sector turístico mediante medidas concretas e integrales que contribuyan al crecimiento económico sostenible del turismo y a la satisfacción simultánea de aspectos ambientales, sociales y culturales.
10. Expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Ministerio de Turismo de la República Dominicana por la invitación y hospitalaria acogida que ha permitido el exitoso desarrollo de esta reunión.

**Dada en Punta Cana, República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo de 2021.**